

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-230719

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 989

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””989)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración informe sobre proceso de elección de la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal.
- II- Que la LCAM, en el artículo 18 inciso 1º, establece que la Comisión Municipal estará integrada por un representante del Concejo Municipal, el Alcalde Municipal o su representante, un representante de los servidores públicos municipales de los niveles de Dirección y Técnico y un representante de los niveles de Soporte Administrativo y Operativo, y en el inciso 5º define que habrá un número igual de representantes suplentes designados o electos de igual manera que los propietarios, que suplirán las vacantes ocasionales o permanentes de los respectivos propietarios.
- III- Que en cumplimiento al acuerdo municipal número 881 tomado en sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2019, los miembros de la Comisión Municipal activos y los nombrados por el acuerdo anteriormente relacionado designados por el Concejo Municipal y por el Alcalde Municipal, en coordinación con la Dirección de Talento Humano, realizaron el proceso de elección de los miembros representantes en la Comisión Municipal de los servidores públicos de los niveles de Dirección y Técnico y de los niveles de Soporte Administrativo y Operativo, proceso realizado en atención a los lineamientos de la LCAM.
- IV- Que el 8 de julio de 2019, se realizó el acto de votación para la elección de los representantes propietarios y suplentes de los servidores públicos de los niveles de Dirección y Técnico y los niveles de Soporte Administrativo y Operativo, quedando integrada la Comisión Municipal, como lo establece el artículo 18 de la LCAM, de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO EN AMST	CARGO EN CM LCAM	REPRESENTANDO A:
VICTOR MANUEL CORPEÑO	JEFE UDI	PROPIETARIO	CONCEJO MUNICIPAL

CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES	OFICIAL AIP	SUPLENTE	CONCEJO MUNICIPAL
SONIA MARGARITA CONTRERAS DE RIVERA	JEFE GESTION DE PERSONAL	PROPIETARIO	ALCALDE MUNICIPAL
PATRICIA EUGENIA ROMERO ROMERO	AUXILIAR JURÍDICO	SUPLENTE	ALCALDE MUNICIPAL
DAYSI MERCEDES GUEVARA DE ALVAREZ	ENCARGADO BENEFICIOS	PROPIETARIO	SERVIDORES PUBLICOS NIVELES DE DIRECCIÓN Y TÉCNICO
ELENILZON BLADIMIR OBISPO AMAYA	ENCARGADO PRIMEROS AUXILIOS	SUPLENTE	SERVIDORES PUBLICOS NIVELES DE DIRECCIÓN Y TÉCNICO
JULIO CESAR ESPINOZA	MOTORISTA	PROPIETARIO	SERVIDORES PÚBLICOS NIVELES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO
JOAQUIN BUESO GARCIA	AUXILIAR DE ARCHIVO	SUPLENTE	SERVIDORES PÚBLICOS NIVELES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe sobre el porceso de elección de los representantes de los servidores públidos de los niveles de Dirección y Técnico y de los niveles Soporte Administrativo y Operativo, en la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal.-Comuníquese''''''**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintitres días del mes de julio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**